

ocupando el convento varias familias de las menos acomodadas, y ahora sirve de almacén de vinos y posada de comisionistas franceses. No se sabe qué paradero tuvo el cuerpo de San Vidal. — *Santo Domingo ó el Rosario*. Fué fundado en 1556 á excitación del elocuente inquisidor apostólico Fr. Antonio Amaya, y concurrieron al acto el cabildo, el regimiento y todo el vecindario de Tudela. Su iglesia es de bella arquitectura del Renacimiento: la familia de Mur conserva allí una capilla de su patronato, en la cual llama la atención un monumental sepulcro del propio estilo. La real Casa de Misericordia ocupó en años pasados parte del convento, que hoy se halla destinada á cuartel de caballería; y la iglesia... ¡rubor causa escribirlo! es la CUADRA del cuartel. — *Nuestra Señora del Carmen*. Fué fundado este convento á fines del siglo XVI por el P. Gaspar Cortés, carmelita y predicador eximio, en un espacioso solar donde tenía casas y huertas una tía suya, señora de gran piedad y espíritu religioso, llamada D.^a Esperanza Cortés. El día 4 de Agosto de 1592 se habilitó un oratorio provisional para la comunidad instalada, construyéndose en los cuatro años siguientes la suntuosa y vasta iglesia del Carmen con su coro y torre. Llevada á efecto en nuestros días la supresión de las órdenes religiosas, el templo quedó abierto al culto, sostenido este con las limosnas de los fieles; y vendidos en 1842 por el Estado á vil precio el convento, la huerta y las demás dependencias, se edificaron en su lugar casas de prosaica y plebeya arquitectura, que responde perfectamente al prosaico y plebeyo intento con que fueron construídas. — *Carmelitas descalzos*. Fundado por disposición testamentaria de Fermín de Ecoy y su mujer D.^a Inés Guerrero, tuvo su modesto principio en Mayo de 1597, en un oratorio que se improvisó en la casa y huerta de Juan Ullan, compradas por la cantidad de 1000 ducados. Á los cuatro años se dió comienzo á la construcción de la iglesia, terminándose las obras en 1603. Los Carmelitas Descalzos fueron expulsados de su casa en 1837, aplicándose el edificio á cuartel de milicias provinciales primero,

y luego á pajares y criaderos de gusanos de seda; pero el burlesco sainete terminó al cabo de una manera noble y digna, porque destinado en 1846 á Seminario Conciliar, la autoridad eclesiástica lo reconstruyó espléndidamente, con todas las condiciones propias de su definitiva aplicación, y en él se da al presente la enseñanza de las ciencias eclesiásticas y de las facultades de teología y derecho canónico. — *Colegio de la Compañía*. Los tudelanos pidieron la fundación de esta casa por agradecimiento á las fructuosas misiones que dieron en la ciudad los padres Francisco Carrera y un compañero suyo durante el advenimiento del año 1586 y la cuaresma del siguiente, y unidos el cabildo y el Ayuntamiento ofrecieron al efecto los locales que en la calle del *Mercadal* ocupaban las clases de gramática latina y de bellas-artes sostenidas por el municipio y por el canónigo Maestre-escuela. Allí se instalaron el referido P. Carrera, como rector, y los padres Sarmiento y Antonio Rodríguez. Al abrir las zanjias para dar ensanche á la casa, se encontraron monedas romanas. — Contribuyeron eficazmente á la prosperidad moral y material del Colegio muchas personas distinguidas de ambos sexos, y en el transcurso de cincuenta años se terminaron las obras de la iglesia y casa, que fueron verdaderamente magníficas en proporción con el gusto artístico de la época. Florecieron en este Colegio las letras y las ciencias, y de la instrucción que en él se daba á la juventud se recogieron abundantes frutos. Respetados y queridos vivían los padres jesuítas en Tudela, cuando el decreto de extrañamiento arrancado á Carlos III en una bien combinada trama, les obligó á abandonar la población, saliendo de ella como facinerosos en una noche de Abril del año 1767, en virtud de las tiránicas prevenciones del conde de Aranda, dictadas con todo el aparato y todo el secreto de una vasta conjuración de Estado contra el santo y sabio Instituto, al frente de la cual se ponía el mismo rey. Con arreglo á la instrucción reservada é inquisitorial que se había circulado en 30 de Marzo á todos los jueces ordinarios de los pueblos, á quienes iba cometida la pun-

tual y simultánea ejecución de aquella medida en todos los puntos del reino en que había casas profesas, el juez de Tudela, con la tropa que estimó necesaria, ocupó desde antes de amanecer las avenidas del Colegio, hizo se le abriesen las puertas, recogió las llaves de las del templo, mandó al padre rector reunir la comunidad, sin exceptuar ni al hermano cocinero, y con presencia del escribano actuante, y ante testigos seculares que llevó para el acto, leyó el real decreto de extrañamiento y ocupación de temporalidades, dirigido en 27 de Febrero al conde de Aranda Presidente del Consejo, y tomó nota de los nombres y clases de todos los jesuítas concurrentes. Impúsoles la permanencia en su sala capitular, y hecha la intimación, procedió en compañía de los padres rector y procurador á ocupar judicialmente el archivo con todos sus papeles, la biblioteca, los libros y escritorios de los aposentos, reteniendo las llaves: continuó con especial vigilancia el secuestro, ocupó los caudales y todos los efectos de importancia que encontró; juntó y depositó en un sitio especial bajo llave todas las alhajas de la sacristía y de la iglesia; y terminadas estas diligencias, prevenidos de antemano los carruajes necesarios y la correspondiente escolta, entregado á cada cual su lío de ropa con el chocolate y las provisiones para el camino, y los libros de rezo, antes que transcurriesen las veinticuatro horas desde la intimación del extrañamiento, fueron todos conducidos camino de San Sebastián, que era el punto señalado para reunión de los jesuítas de Navarra y Guipúzcoa, y donde habían de ser embarcados para los Estados Pontificios. Sus cuantiosos bienes fueron agregados á la corona, y al año siguiente, 1768, se hizo donación del Colegio al Ayuntamiento y á la *Real Sociedad de Amigos del País*, y la iglesia fué entregada á los feligreses de San Jorge el Real, á la que trasladaron el culto y servicio parroquial en 1771.—Restablecióse la antigua clase de latín á expensas de la maestrescolía y del Ayuntamiento, la cual, sin más interrupción que la producida por la guerra de la Independencia, continuó hasta el año 1826,

en que el Sr. Azpeitia, último obispo de Tudela, obtuvo cartas reales de D. Fernando VII para ocupar el edificio y las rentas que un benéfico tudelano, llamado D. Manuel Castel-Ruiz, había dejado en Roma, y fundar un colegio ó seminario tridentino bajo la advocación de Santa Ana. Ocurrieron dudas acerca de la pertenencia del edificio y de las rentas con que el establecimiento había sido dotado, y el resultado de estas contradicciones fué cerrarse el Seminario cesando la enseñanza conciliar. Dióse el edificio á un colegio de segunda enseñanza, con las mismas rentas del legado de Castel-Ruiz que antes había disfrutado el Seminario; y este por fin fué restablecido el año 1846, cediéndole el ex-convento de Carmelitas Descalzos, que si bien es menos céntrico que el de la Compañía, en cambio es más silencioso y de excelentes condiciones higiénicas. No permaneció siempre el instituto sostenido con las rentas de Castel-Ruiz en la casa de los padres jesuítas, porque por los años 1854, en el mismo local y con las mismas rentas, se planteó una escuela de agricultura; pero suprimida esta, ó más bien trasladada á la corte, al que fué Real Sitio de la Moncloa, de nuevo se abrió en Tudela el instituto local de Castel-Ruiz (que ya desde entonces tomó este nombre), dándose en él al principio solo tres cursos de la segunda enseñanza oficial, la cual se completó después. Cerrado este instituto de orden superior por no alcanzar sus fondos á sufragar sus gastos, continuaron las asignaturas de segunda enseñanza con carácter de *colegio libre* en la *Academia científico literaria* bajo la dirección del Sr. Sodornil, actual Deán de Tudela. En la actualidad la casa que fué Colegio de jesuítas está destinada á escuelas de párvulos, elementales y superior de primera enseñanza, clases de dibujo y música, y morada de las *Hijas de María*, siervas enfermeras, debiéndose el estado perfecto de su conservación á los sacrificios y desvelos del municipio.—*Religiosas de Santa Clara*. Á corta distancia de la ciudad, hacia el mediodía, vivían en 1234 unas señoras retiradas del bullicio mundano, las cuales 27 años después adoptaron la regla de San

Francisco y Santa Clara de Asís. Allí permanecieron hasta el de 1369 en que, derruido por orden de Carlos *el Malo* su pequeño convento á causa de la guerra con Castilla, este mismo rey las trasladó á unas casas de la corona junto al cementerio foral y sacristía de San Nicolás. Allí vivió esta comunidad tres siglos y medio. En 1618, reedificado su antiguo y actual convento, regresaron á él en procesión solemne, á que asistieron el Deán con el Cabildo, el Ayuntamiento y los caballeros. En virtud de antigua concordia, el Cabildo celebraba los funerales de las religiosas que fallecían, como lo practicaba con las de la Enseñanza y las Capuchinas; pero se rescindió el convenio en 1743 por haberse obstinado las clarisas en que un fraile franciscano oficiase de preste en el entierro de la religiosa D.^a Magdalena Cruz.—Durante la guerra de la Independencia, en 1810, ocuparon el convento los franceses, saliendo seis monjas el día 12 de Octubre á las Capuchinas para recibir el homenaje: el día 14 descolgaron las campanas, y el 15 hicieron su traslación las demás, que eran hasta veinticinco. Terminada la invasión, volvieron á su convento el día 30 de Setiembre de 1813. En las sucesivas épocas de disturbios y guerras no han tenido que volver á desocupar su santa casa, donde hoy viven con harta estrechez y heroica paciencia. Con la tendencia de la población á ensancharse hacia el mediodía, este convento que antes se hallaba en una especie de desierto, ha venido á encontrarse rodeado de nuevas y grandes construcciones, que le han despojado del encanto de la soledad.—*Religiosas Dominicanas*. Subsiste este convento donde fué fundado por la piadosa Sra. D.^a Estefanía Huidobro, al occidente de la población. Es construcción vasta y sólida, de arquitectura greco romana severa y majestuosa. Supónese que fué empezada á construir su iglesia hacia el 1624 y que en ella recibió el hábito de religiosa su ejemplar fundadora. Es casa de singular observancia y de extraordinario recogimiento. Cuando tenía grandes riquezas, celebraba las funciones del culto con inaudita magnificencia; hoy la ayudan á mantener un culto de-

cente las espontáneas donaciones del vecindario. En 1810 los franceses la convirtieron en cuartel, retirándose las monjas á vivir con las de *la Enseñanza*. Por segunda vez tuvieron que abandonar su casa las dominicas, cuando en 1872 fué escogida para hospital militar. Hoy se ven la iglesia y los claustros perfectamente reparados de las profanas huellas de un destino tan opuesto al de su erección.—*Religiosas de la Enseñanza*. Este instituto, creado en Francia con el generoso propósito de servir de dique á la funesta propaganda de las doctrinas de los hugonotes entre las mujeres, fué traído á Cataluña no sabemos por quién, y de Barcelona vino á Tudela en 1687, donde se le designó para su instalación la parroquia de San Juan, hoy San Jorge. El edificio que ocupan fué construído á expensas de un rico hacendado tudelano llamado D. Francisco Garcés, y para el acto de la fundación del instituto vinieron á esta ciudad las madres Eulalia Argila, Serafina Galbán, García Pons y Gertrudis Miramón, las cuales, antes de presentarse en Tudela, se hospedaron en la villa de Fontellas, donde otorgaron solemnemente concordias con el Ayuntamiento y con el Cabildo, obligándose éste á celebrar los funerales de las religiosas, entre otras varias particularidades. Padecieron en un principio grandes escaseces, hasta el extremo de verse precisadas á implorar la caridad del vecindario por medio de un donado que recogía las limosnas por las casas; pero al fin el Señor las proveyó con abundancia, y llegó el caso de que pudieran construirse un templo espacioso como el que hoy tienen, de planta octagonal y majestuosa arquitectura, y ampliar el local destinado á las escuelas de externos y á colegio de señoritas educandas internas. Este utilísimo instituto se halla incorporado á la regla de San Benito, por lo cual visten el hábito negro: y esta casa de Tudela tiene la gloria de haber sido madre de otras muchas que difunden la instrucción y las virtudes cristianas en España y en América (1).—*Religiosas Ca-*

(1) De aquí salieron á fundar la casa de Zaragoza las madres María Juana Cruz,

puquinas. Tuvieron estas de Tudela su principio en una comunidad que establecieron privadamente, para consagrarse á la vida contemplativa y á austeras penitencias, unas buenas señoras en el siglo xvi, formando un beaterio en el centro de la población y calleja de *la Muerte*. Y el pueblo dió en llamarlas *las capuchinas*. Por los años 1728 trataron de fundar verdadero convento de tales, adoptando la regla estricta de Santa Coleta, y no pudiendo establecerse, como deseaban, cerca de Santa Clara, por la oposición de las clarisas, que hicieron valer una bula del Papa Julio II prohibiendo se erigiese monasterio alguno junto al suyo, eligieron el sitio donde hoy se hallan, á la parte occidental de la ciudad, aislado y separado de todo otro edificio, comenzando la construcción en 7 de Marzo de 1730. Mientras el edificio se construía, con la lentitud consiguiente por hacerlo con las limosnas y donativos de los fieles, estuvieron ocupando una casa que les cedió Manuel Lazcano. Veintitrés años duró la edificación del actual convento, hijo de la caridad, que salió hermoso como su madre; tiene una bien proporcionada iglesia de planta de cruz latina, una espaciosa huerta, y buenas habitaciones para el capellán y donados. Reina en la santa casa un absoluto silencio, solo interrumpido por el chasquido de las disciplinas y por el acompasado canto de las religiosas cuya vida austera se exhala en fervorosas oraciones. Recogimiento y pavor religioso inspira á cuantos lo visitan el aseado templo dedicado á la *Purísima Concepción*. Durante la guerra de la Independencia ocurrió un hecho singular: desalojadas de su convento las monjas de Santa Clara, volvieron los ojos en su desamparo á las capuchinas, á quienes en 1728 no habían querido tener por vecinas: las capuchinas, olvidadas de aquella antigua repulsa, y dando muestras

priora, Joaquina Murillo, María Teresa Nitas, Francisca Javiera Haigabal; para la de Méjico la priora Ignacia Sartolo, Ignacia Azlor Torres y otras; para la Isla de León la madre Apérrégui, priora; para la de Santiago de Galicia las madres Nicolasa Colmenares, priora, Juana Salvatierra la Peña y otras; para la de Vergara tres religiosas; para la de Valladolid cuatro; y últimamente, hoy mismo se preparan para ir á fundar otra casa en Almería.

de verdadera fraternidad cristiana, las recibieron con los brazos abiertos.—*Hospital de Nuestra Señora de Gracia*. Siempre hubo en Tudela hospitalillos y *alberguerías* para pobres, pertenecientes á las parroquias, hermandades y cofradías consagradas al culto divino; pero deseando en el siglo xvi un D. Miguel de Eza, caballero de Alcántara y natural de Tudela, establecer un hospital en que fuesen asistidos los enfermos no agremiados ni socorridos por aquellas cofradías, mandó comprar las casas y corrales situados junto al hospicio de San Antón Abad, prohibiendo solo que fuesen en él admitidos los apestados ó aquejados de dolencias contagiosas. Lo fundó, pues, en la calle de *Caldereros*; y aun dura allí el nombre vulgar de *Hospital viejo*. Pronto resultó pequeño y falto de condiciones higiénicas el local primitivo, y el mismo D. Miguel de Eza adquirió, para agrandar su fundación y darle el debido desahogo, el que había sido primer convento de franciscanos, fuera de la puerta de Albazares, y en él construyó en 1549 el magnífico hospital que hoy tiene Tudela; levantándose más tarde, en 1667, el lienzo de mediodía de la plaza nueva, que el Ayuntamiento (cómplice como todo municipio navarro en la conservación de una bárbara costumbre) había acordado edificar para las fiestas ordinarias y extraordinarias de *toros*. Marcada lleva la espaciosa iglesia de este hospital en su grandioso estilo greco-romano, no poco adulterado con adornos de mal gusto en su soberbia nave, las dos épocas de su construcción, que fueron la segunda mitad del siglo xvi y las postrimerías del xvii. El generoso fundador está enterrado en el presbiterio, y en su losa se lee este sencillo epitafio: *Hoc tegitur lapide D. Fr. Michael de Eza, calatravensis eques, domus istius conditor. Obiit anno Domini MDXLIX*.—El día de la Concepción del año 1810 sufrió la casa un terrible incendio; mas como entonces abundaba en recursos, sin necesidad de sacar de ella los enfermos, se repararon con toda solidez los daños ocasionados por el fuego, y aun se dió á las salas más conveniente distribución. Pero los cuantiosos bienes adjudicados á la

fundación fueron enajenados por los años 1858, y merced á las incesantes conversiones y transformaciones operadas por el arte mágico de la Hacienda, alquimista poderosa que trueca en papeles las fincas urbanas y los terrones, los títulos de deuda pública que hoy posee no equivalen á sus antiguas rentas, por lo cual son sus fondos muy escasos y se ve de continuo en la precisión de acudir á los sentimientos caritativos de los tudelanos. Y como la caridad cristiana hace milagros, los siete salones destinados á los enfermos presentan hoy el mismo aspecto de bienestar, esmero y pulcritud que los distinguía cuando el santo hospital vivía en la abundancia; y esta consoladora maravilla se debe principalmente á la presencia de las heroicas hermanas de San Vicente de Paul que cuidan de aquellos, y en cuyas manos se centuplican los más insignificantes dones por especial gracia, solo concedida al que ama como saben amar ellas.—*Real Casa de Misericordia*. Digna hermana gemela de aquella es esta otra casa de caridad: la cual debe su existencia á los nobles y generosos sentimientos de D.^a María Hugarte, viuda de D. Ignacio de Mur, que se propuso construir albergue para los pobres, ya fuesen ancianos ó jóvenes, aptos para el trabajo ó inutilizados, sin distinción de sexo, y sin otra condición que la de practicar actos de piedad, levantándolos así de la abyección de la miseria y sustrayéndolos á una repugnante vagancia: *pauperibus alendis otioque depellendo*, según anuncia la inscripción que lleva la casa. Hizo dicha señora su fundación por testamento otorgado en 1771, nombrando como patronos al Ayuntamiento, al Cabildo y al mayorazgo de Hugarte. Para cumplir estos la voluntad de la testadora, vendieron todos sus bienes, muebles y raíces, prendas y alhajas, dando principio á la construcción del asilo en un terreno yermo á la orilla del Queiles al sudoeste de la población, que cedió gratuitamente el Ayuntamiento, á quien pertenecía. Carlos III lo tomó bajo su real protección en 1779, ordenando que la sociedad económica tudelana de *amigos del país* interviniese en su gobierno, juntamente con el municipio y cabildo. La cons-

trucción de la casa comenzó quizá con demasiada suntuosidad, ó el plan que se propuso su arquitecto fué excesivamente vasto, porque los recursos no alcanzaron para hacerla toda. Concluída una tercera parte del proyectado edificio, se dió desde luego acogida en él á más de ochenta pobres. Sobrevino la guerra con los franceses invasores, y estos se apoderaron de la Real Casa de Misericordia haciendo de ella cuartel. No volvió á abrirse el piadoso asilo hasta el año 1824.—Cerróse de nuevo con motivo de la guerra civil de los siete años, ocupándole las tropas y milicias en los tiempos inmediatos. En 1852 fué otra vez destinado á su benéfico objeto, y desde entonces subsiste merced á una suscripción mensual con que contribuyen todas las personas acomodadas del vecindario, y con la cual se ha atendido, no solo á mantener la buena obra de la fundadora, y á ampliarla y acomodarla á la caridad más ilustrada del tiempo presente—porque además de albergar y mantener á 150 acogidos, se les enseñan oficios y se introducen industrias útiles,—sino también á mejorar notablemente el edificio, terminando su ala occidental que estaba por construir, y levantando una espaciosa iglesia, de planta de cruz latina, con arreglo al plano primitivo que no había llegado á realizarse. Ha llamado también á su seno á las hermanas de la caridad, y desde el ingreso de estos ángeles en su recinto ha visto multiplicarse sus recursos: ha adquirido terrenos á las márgenes del Queiles, ha formado una gran huerta, ha abierto en ella una noria que le proporciona aguas abundantes, y puede en verdad decir la *Casa de Misericordia* de Tudela que se ha cumplido en ella aquella consoladora promesa divina: buscad al reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará de añadidura.—Al lado de esta casa corre una fuente, de existencia inmemorial, que lleva el nombre de *f fuente de Manresa*: colocada sobre sus caños hay una gran piedra, en la que se ven esculpidos los brazos cruzados de Santo Domingo y San Francisco de Asís; y hasta hace pocos años se leía debajo una inscripción que perpetuaba la tradición popular de que en el

año 1214, pasando San Francisco por Tudela, bebió de aquella agua, á la que comunicó la virtud de curar las calenturas. La inscripción, renovada en diversas épocas, decía últimamente así:

Porque Moisés tocó un risco
agua dió que al pueblo cura;
y ésta quita calentura
porque la tocó Francisco.

Verdaderamente la redondilla denotaba más fe que talento poético, pero esto no era motivo para proscribir una tradición que, perpetuada en otra forma, hubiera quizá podido parecer respetable. Los madrileños tenemos en la ermita de San Isidro Labrador, patrono de esta heroica villa, otra fuente á la que da interés una tradición análoga, consignada también en verso—no malo por cierto—en la lápida donde tiene su caño; y la conservamos con esmero.—*Hospitalillo de niños huérfanos*. Existía antiguamente la piadosa costumbre de que los niños pobres que quedaban sin parientes á la muerte de sus padres, fuesen atendidos por un hospitalero, á quien se pagaba de la llamada *mesa de los pobres* una corta retribución por cuidar de ellos y alimentarlos mientras las autoridades les proporcionaban otro asilo: y deseando un vecino acaudalado, de nombre Pedro Ortiz, dar carácter de permanente á aquella hospitalidad provisional, en su testamento otorgado en 1596 dejó todos sus bienes con este piadoso objeto á su mujer Juana Aragón, para que como heredera fiduciaria, procediese desde luego á llevar á efecto la fundación de un hospital de niños huérfanos, nombrando por patronos al Deán, Cabildo, alcalde y regidores. Cumplió la viuda el sagrado encargo, y en la misma casa principal de su difunto marido Ortiz, calle de *Caldereros*, se albergaron los tiernos desvalidos, quedando fundado el llamado *Hospitalillo* desde el 8 de Diciembre de 1602, con su estatuto correspondiente, reservándose Juana Aragón tan solo una modesta vivienda para el resto de sus días. En la planta baja de la casa se construyó un orato-

rio, con la advocación de San Pedro y San Pablo, hoy dedicado á la *Inmaculada Concepción*, y á él fueron trasladados los restos mortales del bienhechor tudelano, que había sido enterrado en la Magdalena. Bajo la inspección de la Junta de patronato, con su capellán al frente de la casa, permanecieron los niños huérfanos en ella hasta que sobrevino la guerra civil de 1833, en cuya época fueron trasladados al extinguido convento de dominicas, juntamente con los pocos asilados que había en la Real Casa de Misericordia. Terminado aquel triste período, cada cual volvió á su respectivo asilo y los huérfanos al suyo, y en él permanecen hoy con su capillita greco-romana aseada y devota y su edificio bien conservado, dirigidos por un capellán bajo las órdenes del celoso patronato. También este establecimiento ha sufrido los rigores de la desamortización, y gracias á la generosidad de los piadosos tudelanos, entre quienes se distingue una señora que por fortuna suya ha sabido hasta ahora ocultarse á los vocingleros é indiscretos periodistas, los pobres huerfanitos, en número de doce, continúan recibiendo el vestido, el sustento, y la instrucción que les costean sus bienhechores, por cuanto los títulos de la Deuda pública que la Hacienda dió al establecimiento á cambio de los cuantiosos bienes que le había dejado su fundador, no alcanzan á cubrir sino una parte de esas sagradas atenciones.

Tanto como por sus sentimientos de caridad, se distinguen los tudelanos por su amor á la independencia y su apego á sus antiguas instituciones. No satisfechos con que los reyes en el acto de su coronación jurasen los fueros, privilegios y libertades de Navarra, les hacían jurar particularmente los que la ciudad tenía. Esto se verificaba en la era ó descampado que había al otro lado del puente, y con gran solemnidad. En el año 1481, venía el rey D. Francisco Febo el día 24 de Diciembre, víspera de Navidad, á tomar posesión de *su ciudat de Tudela*. Acompañábale muy lucida corte, y en ella se distinguían su madre la princesa de Viana, el reverendo y muy ilustre cardenal Infante